

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5186** *MIGUEL ÁNGEL SALCEDO PERILLA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 24/09, dimanante de autos 921/07 seguidos a instancia de Doña Yolanda Rocas Ros en los que en fecha 16 de marzo de 2009 se ha dictado auto que declara al ejecutado Miguel Ángel Salcedo Perilla, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2.275,99 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 16 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090017484-1